

R E S O L U C I Ó N

2014-897

EL COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

CONSIDERANDO:

- Que,** mediante Resolución No. 2014-881 de 07 de marzo del 2014, el inicio del proceso de Subasta Inversa Electrónica No. **SIE-SENAGUA-04-2014** para la **“CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL PARA PERSONAL DE LA SECRETARIA DEL AGUA EN LA CIUDAD DE QUITO”**; y, **APROBAR** los Términos de Referencia, Presupuesto Referencial y Pliegos del proceso;
- Que,** con fecha 07 de marzo del 2013 la Secretaría del Agua público el proceso en el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec;
- Que,** mediante Acta de Apertura de Ofertas y Convalidación de Errores de 12 de marzo del 2014, los miembros de la Comisión Técnica, proceden a la apertura de la única oferta presentada conforme al cronograma establecido dentro del proceso, concluyendo que la oferta se encuentra completa y no requiere convalidación de errores. Así mismo dejan constancia que en la etapa de Preguntas y Respuestas, no se recibió ninguna pregunta;
- Que,** mediante Acta de Calificación de Oferta de 17 de marzo del 2014, los miembros de la Comisión Técnica, indican que la única oferta presentada, cumple los parámetros y lo solicitado en los pliegos;
- Que,** mediante Acta de Negociación de 18 de marzo de 2014, el Coordinador General Administrativo Financiero conjuntamente con el Representante Legal de la compañía TRANSFURPLANT S.A., luego de haber analizado la oferta económica para la **“CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL PARA PERSONAL DE LA SECRETARIA DEL AGUA EN LA CIUDAD DE QUITO”**; acuerdan un valor de SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES AMERICANOS (USD 71.250,00), obteniendo un ahorro de TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES AMERICANOS (USD. 3.750,00), lo

2014-897

que corresponde al 5% dando cumplimiento a lo que estipula el Art. 47 de la LOSNCP y su Reglamento General.

Que, la presente contratación se encuentra contemplada en el Plan Anual de Contrataciones (PAC-2014); y, existen los recursos necesarios para cubrir las obligaciones que se deriven de la ejecución contractual, con cargo a la Partida Presupuestaria No. 20-00-000-001-530201-1701-002-0000-0000, denominada "TRANSPORTE DE PERSONAL" por el monto de USD 84.000,00, de conformidad con la Certificación Presupuestaria No. 47, emitida por la Dirección Financiera de la Secretaría del Agua de Planta Central con fecha de 28 de enero del 2014, con lo que se cumple con las normas legales respectivas.

En uso de las atribuciones previstas en la LOSNCP y su Reglamento General de aplicación:

RESUELVE:

Artículo. 1.- ADJUDICAR a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES FURGOPLANTA ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSFURPLANT S.A., el contrato de Subasta Inversa Electrónica correspondiente al proceso No. **SIE-SENAGUA-04-2014** para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL PARA PERSONAL DE LA SECRETARIA DEL AGUA EN LA CIUDAD DE QUITO", por un valor de **USD 71.250,00 SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, con un plazo de ejecución de 10 meses contados a partir de la suscripción del contrato, de conformidad con los términos establecidos en los pliegos y la oferta presentada.

Artículo. 2.- NOTIFICAR con la presente resolución al representante legal de la empresa TRANSFURPLANT S.A., como adjudicatario del contrato.

Artículo. 3.- PUBLICAR la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Artículo. 4.- ENCÁRGUESE del cumplimiento de esta Resolución a la Dirección Nacional Administrativa, quienes coordinarán sus actividades con la Coordinación General de Asesoría Jurídica y las demás Direcciones internas relacionadas con la contratación que se autoriza.

②

dsj

E



GOBIERNO NACIONAL DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR




Secretaría del
Agua

2014-897

Artículo. 5.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su fecha de expedición, sin perjuicio de su publicación en el portal www.compraspublicas.gob.ec

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a **26 MAR. 2014**


Ing. Javier Yáñez Barrera
**COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DELEGADO DEL SECRETARIO DEL AGUA**


EDO/ASB/NATV/erv.

EN BLANCO